

NUMANCIA SANITARIA

BOLETIN OFICIAL DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE SORIA

CONSEJO DE REDACCIÓN: LA COMISIÓN
NOMBRADA AL EFECTO POR LA JUNTA
: : : DE GOBIERNO : : :

COLABORACIÓN: TODOS LOS SEÑORES
COLEGIADOS, PREVIA LA APROBACIÓN
DE SUS ESCRITOS POR EL CONSEJO DE
: : : : REDACCIÓN : : : :

El Consejo de redacción de

“NUMANCIA SANITARIA”

felicita efusivamente las Pascuas a todos

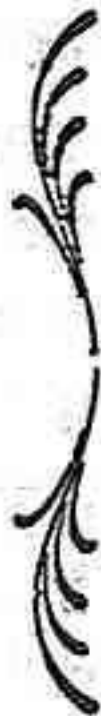
los compañeros de la provincia, deseándo-

les al propio tiempo toda clase de prospe-

ridades en el año que está próximo a em-

pezar, haciendo extensiva esta felicitación

: : : a los demás Colegios : : : :



Junta de Gobierno.

En la ciudad de Soria, a veintiuno de Noviembre de 1921, reunidos previa convocatoria en el local del Colegio los Sres. Garcés, Calzada, Arciniegā, Giménez, Vallé y Gaya, se abrió la sesión a las once de la mañana, bajo la Presidencia del primero.

Fué leída una carta del Sr. Vitoria excusándose de asistir, y un telegrama del Sr. Mingo en igual sentido.

Leída el acta de la sesión anterior, por el Sr. Del Valle, se hicieron reparos sobre el acuerdo que expresaba referente al asunto del Sr. Laguardia con el pueblo de Rioseco, contestándole el Secretario y diciendo el Sr. Calzada que era la exposición fiel del acuerdo tomado en su día.

Déficit.—Se leen todos los documentos cambiados entre las oficinas de Hacienda y el Colegio y se acuerda alzarse de la resolución de la Administración de Contribuciones, que se niega a aprobar el reparto aprobado en la sesión anterior.

Junta provincial de Sanidad.—Se da cuenta de la marcha del asunto

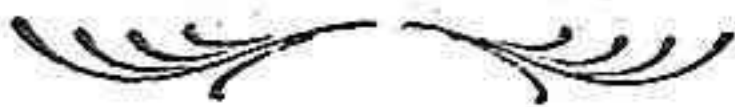
referente a los Vocales de dicha Junta que no son Médicos colegiados.

Asamblea de Barcelona.—Se examina el cuestionario remitido por la Federación Nacional de Colegios y se van concretando soluciones a los diversos asuntos para que a ellas se amolden los que hayan de representar a la Junta en dicha Asamblea.

Se acuerda enviar dos representantes, y por no poder ir ni el señor Valle ni el Sr. Calzada, queda la designación de personas para ser hecha por la Comisión permanente.

Asunto Torrellas.—Se leen cartas del Sr. Vitoria referentes a dicho asunto, proponiéndose por el Sr. Del Valle se signifique a dicho señor el disgusto con que ha visto la Junta su intervención, tanto por hacerlo en favor de un compañero que no lo merece, como por tratarse de un pueblo que no es de esta provincia; y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente, de la que como Secretario certifico.

Soria 21 de Noviembre de 1921.—
Juan A. Gaya.—V.º B.º—El Presidente, Lázaro Garcés.



Asamblea de Colegios Médicos

La recientemente celebrada en la Ciudad Condal, a la que tuvimos la satisfacción de asistir representando a nuestro Colegio, ha sido de gran trascendencia, y ha dado la sensación de resurgir potente el espíritu asociativo de la clase médica, abordando cuestiones intangibles para cada uno de los individuos, y que sin embargo tendrán satisfactoria solución como aspiración colectiva cristalizada en acuerdos que habrán de tomarse en consideración por nuestros gobernantes.

Sin perjuicio de más amplia y detallada información que daremos a nuestros compañeros cuando recibamos las conclusiones votadas, en relación con todos y cada uno de los temas discutidos laboriosamente, adelantamos en este número algunas orientaciones fundamentales, respecto de la Federación nacional, razones de su existencia y principales fines a conseguir.

No necesitamos encarecer la necesidad de que subsista la Federación nacional como nexo de todos los Colegios médicos, y en esa convicción coincidimos todos los representantes, persuadidos de que hay trascendentes cuestiones cuya resolución podrá ella conseguir haciéndose interprete y mediadora cerca de los poderes públicos y que sin embargo no serian tomadas en consideración

aunque su importancia fuese vital, si cualquiera de las agrupaciones aisladas levantara su voz por enérgica y potente que resonase.

Esa convicción se tradujo como aspiración también unánime al aprobar la proposición de que fuese declarada corporación oficial, con amplias facultades para el Directorio a fin de que no haya entorpecimientos en la tramitación de cualquier asunto cuya resolución dependa de la oportunidad e iniciativas de la primera representación de los colegios de quien se recaba el apoyo.

Esta representación ha de estar limitada por igual motivo al Presidente y dos vocales que él elija; huyendo de complicaciones innecesarias, y así podrán dar cima a casi todas las cuestiones que se susciten sin aguardar el concurso de una más nutrida comisión cuyas opiniones y concurso difícilmente pueden recabarse rápida y constantemente.

Respecto del funcionamiento económico de la Federación y expuesta por la representación de este colegio la necesidad de que se sumen y contribuyan todos los de España, se acordó como más equitativa la tributación proporcional al número de colegiados, señalando a cada uno la cantidad de 1'50 pesetas anuales que se juzgó suficiente para hacer frente a los gastos federativos; bien

entendido que dicha cantidad se abonará de los fondos de los Colegios sin por ello aumentar la cuota estipulada a cada colegiado, al igual que hemos venido haciendo en el pasado año con las 25 pesetas mensuales que nos han correspondido y que ahora se reducirán a unas 15, teniendo el número de colegiados que aquí existen.

Subsistiendo de hecho la Junta de Gobierno y patronato de Médicos titulares puesto que ella inició la unión y primer apoyo a la clase en este aspecto oficial y teniendo en cuenta que fue creada por Real Decreto y no podemos hacer que desaparezca como serían nuestros deseos que allí expusimos, si no es por igual procedimiento, se acordó gestionar dicha desaparición en vista de su lenidad y vida lánguida habitual, y de los antagonismos que su permanencia ha suscitado y podría seguir suscitando con evidente perjuicio de la clase, cuyas aspiraciones encuentran en ella obstáculos y entorpecimientos que parecen interesados en acumular quienes de la misma forman parte. Más entretanto se convino en que las relaciones sean con ella muy limitadas, y desde luego de la mayor cordialidad posible para aunar esfuerzos en lugar de contrapesarlos y constituirse en rémora que a todos habría de dañar.

Lo tratado en relación con el aspecto tributario que a la clase Médica se impone por el fisco tradujo fielmente la opinión que está en el ánimo de todos; esto es, que ni podemos ni

debemos ni queremos un régimen de excepción, pues estamos dispuestos a aportar lo que en justicia nos corresponda para hacer frente a las atenciones del Estado, pero en manera alguna deben prevalecer excepciones ni caprichosas cargas que castiguen desproporcionalmente a los médicos obligándoles a tributar con el 5 por 100 de todos sus ingresos confundiendo con el concepto de utilidades, cuando es sabido que no solo distan mucho de serlo en totalidad aun atribuyendo igual significación a ambas palabras—puesto que dichos ingresos exigen importantes gastos a descontar—sino que además y en muchos casos los tales ingresos no bastan a cubrir las más perentorias necesidades de la vida, y por tanto no es justo ni moral que de tales menguados ingresos a todas luces insuficientes para que el médico viva, se merme nada menos que un 5 por 100; consintiendo que aumente su penuria.

Por ello se acordó gestionar la tributación única y razonable, bien en forma de patente o ya en cualquiera otra; y desde luego bajo la base de que de persistir las patentes y además el impuesto, éste no se aplique sino a las cantidades que excedan de los ingresos que se señalen, previo estudio sereno, como indispensables para poder vivir del ejercicio de la medicina, que según criterio del que esto escribe, no deberían ser menores de 6.000 pesetas, deducidos los gastos.

Como el asunto es complicado y

requiere detenido estudio, es uno de los que se someten á resolución de las ponencias designadas, que en su día propondrán lo que juzguen más aceptable y hacedero; de ahí que no pueda puntualizarse una determinación que allí no pudo cristalizar por las premuras de esos actos.

Médicos extranjeros. — También este asunto fué discutido ampliamente y demostrado por los datos que se aportaron la tolerancia habida en los ejercicios de reválida con los señores que se sometieron a ellos como única prueba. lo que supone un régimen de excepción, pues se les dispensó no tan sólo de exámenes por asignaturas, sino que además del año preparatorio, unánimemente fué tomado el acuerdo de pedir que los extranjeros de cualquier nacionalidad se sometan igual que los españoles — que no deben aparecer de peor condición — a todas las pruebas de asignaturas que comprende el vigente plan de estudios de la Medicina para poder ejercer la profesión en España, y que entretanto que eso se puntualiza y obtiene, no se concedan nuevas autorizaciones conseguidas a tan poca costa, por atentatorias así a nuestros intereses como a nuestra dignidad de clase.

Respecto de curanderismo e intruismo se convino en gestionar que pase a la categoría de delito lo que hasta ahora era considerado solamente como falta, a fin de que las sanciones que podrían aplicarse infundan más temor a estos parásitos y fuese mermándose la legión que

constituyen actualmente, para baldón de la humanidad y de la clase.

Respecto de los Estatutos de los Colegios, se convino en que si bien hay en ellos deficiencias y lagunas, serian por el momento suficientes a resolver las necesidades para que se dictaron, con tal que las autoridades no los considerasen letra muerta y prestasen su cooperación en todos los casos que hayan de aplicarse sanciones o tengan que intervenir por cualquier motivo que los Colegios necesiten recabar su apoyo. Así pues, habrá de gestionarse el debido respeto a esas disposiciones que nos afectan, cuya eficacia sería real haciéndolas cumplir estrictamente.

Recayó también acuerdo unánime para formular la petición de que se cree el Ministerio de Sanidad, si bien flotaba en el ambiente la idea de que éste no sería preciso si la actual Inspección general tratase y resolviese con cariño los asuntos sanitarios, desligándose en absoluto de todo lo que a ello se opusiera, en lugar de supeditarlos a toda clase de conveniencias extrañas a la profesión, como viene sucediendo en la actualidad según se demostró con la exposición de casos detallados en que algún Médico o Colegio resultaron lastimados en sus intereses y en su dignidad, por la intervención poco ecuánime de la Inspección general, que tuvo intervención activa y no satisfactoria, ciertamente.

Expuestos sucintamente los principales asuntos de que se ocupó la asamblea falta añadir para terminar



DOSIS: Para los adultos es de dos a cuatro medidas de 15 gramos que acompañan al frasco, puras o con un poco de agua común o bebida aromática: Te, Infusión de Tilo, Manzanilla, etc., debiendo procurarse que sea lejos de toda comida; para sostenerse el efecto de la medicación se repetirá el frasco, limitando entonces las dosis a dos diarias, una en ayunas y otra al acostarse.

Para los niños mayores de siete años la mitad de la dosis de los adultos.

Para los menores de siete años tantas gotas por dosis como años de edad tengan.

FORMULA POR DOSIS

<i>Digitalina</i>	<i>0'00001</i>
<i>Pituitrina</i>	<i>0'002</i>
<i>Convalaria</i>	<i>0'01</i>
<i>Grindelia</i>	<i>0'005</i>
<i>Adormideras</i>	<i>0'001</i>
<i>Escipiente</i>	<i>15'</i>

Principios tónicos y aromáticos c. s.

que se procedió después a la agrupación regional cuyos delegados fueron asimismo designados como también las ponencias y temas encomendados a cada una para su estudio; y por último, los compañeros que han de formar el Tribunal a cuya deliberación ha de someterse la aplicación de sanciones graves a que se refiere el art. 30 de los Estatutos. Dichas regiones, delegados, tema correspondiente a la de Aragón en que se incluyó esta provincia (que hizo la salvedad de considerarlas perfectamente innecesarias) e individuos que forman aquel tribunal, son los que figuran en notas remitidas posteriormente por el dignísimo y entusiasta Presidente de la Federación Nacional Excmo. Sr. D. José Sanchis Bergon y que por haber lle-

gado con oportunidad publicamos seguidamente para completar estas notas que tienen por finalidad dar idea aproximada de la árdua e interesante labor realizada por la asamblea.

Vaya nuestro cariñoso saludo a los colegas barceloneses que, deferentes, se desvivieron por colmarnos de atenciones, haciéndonos grata la estancia en la gran urbe, donde aquélla se celebró, y en especial nuestro profundo agradecimiento para el Doctor Barthumeus, Presidente de aquel Colegio, que para todos y cada uno de los assembleístas, tenía en todo momento una solicitud y amabilidad sin límites.

E. ARCINIEGA.

DIRECTORIO, AGRUPACIONES REGIONALES, DELEGADOS EN CADA UNA Y TRIBUNAL DE ALZADA

FEDERACIONES

- 1.^a *Gallega.* Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra.
- 2.^a *Montañesa.* Santander, Asturias, Burgos.
- 3.^a *Vasco-Navarra.* Alava Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra.
- 4.^a *Aragonesa.* Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria, Logroño.
- 5.^a *Catalana.* Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona.
- 6.^a *Levantine.* Valencia, Albacete, Alicante, Baleares, Castellón, Murcia.
- 7.^a *Andaluza.* Almería, Málaga, Granada, Jaén, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Huelva, Canarias.
- 8.^a *Extremeña.* Cáceres, Badajoz, Salamanca.
- 9.^a *Leonesa.* León, Zamora, Valladolid, Palencia.
- 10.^a *Castellana.* Madrid. Toledo, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Avila y Segovia.

DELEGADOS REGIONALES

- 1.^a *Gallega.* D. Segundo Feijóo, Orense. (Presidente del Colegio.

- 2.^a *Montañesa*.—D. Manuel Sánchez Sarachaga, Santander. (Presidente del Colegio).
- 3.^a *Vasco-Navarra*. D. Claudio Armendariz, Pamplona. (Presidente del Colegio).
- 4.^a *Aragonesa*. D. Tomás Tobajas, Zaragoza. (Titular de María).
- 5.^a *Catalana*. D. Luis Soler, Tarragona. (Presidente del Colegio).
- 6.^a *Levantina*. D. Nicolás Belmonte, Albacete. (Presidente del Colegio)
- 7.^a *Andaluza*. D. Felipe Villalobos, Granada. (Presidente del Colegio).
- 8.^a *Extremeña*. D. Enrique Bardají, Badajoz.
- 9.^a *Leonesa*. D. Dacio Crespo, Zamora. (Presidente del Colegio).
- 10.^a *Castellana*. D. José M.^a Blanc Fortacin, Madrid.

TRIBUNALES DE ALZADA

- Presidente.—Excelentísimo Sr. D. José Sanchis Bergón.—Valencia.
 Vocales.—Sr. D. Manuel Sánchez Sarachaga.—Santander.
 Idem. » » Julio de Uruñuela Landia.—Bilbao.
 Idem. » » Augusto García Burriel.—Zaragoza.
 Idem. » » Antonio Bartumens.—Barcelona.
 Idem. » » Felipe Villalobos.—Granada.
 Idem. » » Enrique Bardají.—Badajoz.
 Idem. » » Dacio Crespo.—Zamora.
 Idem. » » José María Blanc Fortacin.—Madrid.

DIRECTORIO

- Presidente.—Excelentísimo Sr. D. José Sanchis Bergón.
 Vocal.—Sr. D. Manuel Sánchez Sarachaga.
 Vocal.—Sr. D. José María Blanc Fortacin.

TÓNICO JANAR

Excelente reconstituyente de primer orden.

AUMENTA LA CELULA Y EL PROTOPLASMA

F. rmula por dosis:

Glicerofosfato de cal.....	Gramos.	0'10	} Por cucharada so- pera.
Glicerofosfato de sosa.....	»	0'05	
Arrhenal.....	»	0'02	
Lecitina.....	»	0'05	
Extracto de nuez de Kola.....	»	0'15	
Sacaruro de banana.....	»	4'50	

Indicaciones: Anemia, Tuberculosis, Convalecencia lenta, Consunción, Fatiga intelectual, Pérdida de la memoria y Neurastenia.

DEPOSITO PARA SORIA Y LA PROVINCIA,

FARMACIA DE J. MORALES-CANALEJAS, 6
SORIA

Lista de Médicos Colegiados

POR

ORDEN ALFABÉTICO DE PUEBLOS

AÑO DE 1921



NUM.	PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS
------	---------	---------------------

1	Abejar	D. Pascual Bóli Centineda.
2	Agreda	» Aquilino Jiménez Tudela.
3	Id.	» Federico Jiménez Sierra.
4	Id.	» Cándido Vitoria García
5	Alcozar	» Cosme Aguilera Pascual
6	Alcubilla de Avellaneda	» Lamberto Nafria Gómez
7	Almajano	» Lino Martínez Romera
8	Almaluez	» Ramón Guerra Diaz-Varela
9	Almarza	» Manuel Mateo Alfaro
10	Almazán	» Santiago Agreda Miguel
11	Id.	» Angel Castro Diez
12	Id.	» Teodoro del Olmo García
13	Id.	» Teodoro del Olmo Martínez
14	Id.	» Andrés Ruiz García
15	Almazul	» Gerardo Morte Lopez
16	Almenar	» Gil Augusto Martinez García
17	Arcos de Jalón	» Augusto María Calvo
18	Arenillas	» Cecilio Marina Encabo
19	Atauta	
20	Baraona	» Federico García Sierra
21	Barcones	» Nicolás Carrascal Picado
22	Bayubas de Abajo	» Santiago Fernández de Velasco
23	Berlanga de Duero	» Gémino del Campo Pérez
24	Id.	» Isaac Ledesma Casado
25	Id.	» Pedro Gonzalo Navarro
26	Id.	» Manuel Vázquez Vázquez
27	Borobia	» Teodosio Martín Gonzalo
28	Brías	» Rafael Criado Briones
29	Buberos	
30	Burgo de Osma	» Angel Hernanz de Nicolás
31	Id.	» Casimiro de Juan Gómara
32	Id.	» Teodoro Romeo Cuartero.
33	Id.	» José María Villanueva.
34	Id.	» Teodoro Villanueva Martín.
35	Cabrejas del Pinar	» Ricardo Sánchez Bayón.
36	Calatañazor	» Aniano Redero Barrientos.
37	Caltojar	» Lorenzo Sanz y Sanz.
38	Candilichera	» Primo Martín Contreras.
39	Cañamaque	» Francisco Ratia Fornies.
40	Casarejos	
41	Castilfrío	» Basilio Moreira Chamadoira.
42	Castillejo de Robledo	» Augurio Sanz de la Monja.
43	Castilruiz	» José María Egozcué.
44	Cidones	» Ricardo Ferrer Subirana.
45	Cihuela	» Jacinto Miguel Alonso Jimeno.
46	Ciria	» Jerónimo Rodríguez del Moral.
47	Covaleda	» Tomás Alvarez y Alvarez.
48	Id.	» Etelvino Pérez Vigo.

NUM.	PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS
49	Chercoles	D. Antonio Viñal Galán
50	Deza	» Rafael Ortiz Rojas
51	Duruelo	» Arcadio Mateos y Mateos
52	Espeja	» Joaquín Blanco Gómez
53	Fresno de Caracena	» Ramón Gutiérrez Rico
54	Fuentearmegil	» Manuel Lorenzo
55	Fuentealmonge	» Antonino Rico Macho
56	Fuentecantos	» Leopoldo Cecilia Viñarás
57	Fuentepinilla	» Tomás Antón Pacheco
58	Fuentes de Magaña	»
59	Fuentestrún	» Anastasio San Román de la Mata
60	Garray	» Fortunato López Lozano
61	Gómara	» Santiago Agreda Martín
62	Iruecha	» Segismundo Martín Alonso
63	Judes	» Ramón Domingo de la Paz
64	Langa de Duero	» Eubilio Garro Camarero
65	Idem.	» Aniano de los Mozos Varona
66	Laina	» Juan García de Miguel
67	Matamala	» Mariano del Olmo Martínez
68	Medinaceli	» Enrique de Mingo Romero
69	Miño de San Esteban	» Máximo Astruga Cantalapedra
70	Molinos de Duero	» Ángel Pérez García
71	Monteagudo	» Higinio Esteras González
72	Montejo de Licerias	» Pedro Martínez de Villa
73	Montenegro de Cameros	» Alfredo Fernández de Gómara
74	Morcuera	» Eladio Miguel Urbano
75	Morón de Almazán	» Antonio Liborio Martín Orozco
76	Navaleno	» Valentín J. Ibañez Ribas
77	Nepas	» Enrique Rodríguez Hurtado
78	Noviercas	» Estanislao Lacalle
79	Olvega	» José Martín Enriquez
80	Oncala	» Epifanio Hernández Martínez
81	Osma	» Julio Escudero Acinas
82	Palacio de San Pedro	» Enrique Carralón Sojo
83	PALENCIA	» Adolfo Álvarez González
84	Piquera de San Esteban	» Pascual Sentís Melendo
85	Pozalmuro	» Joaquín Hermida Astray
86	Quintana Redonda	» Fernando Hinojar Pons
87	Quintanas Rubias	
88	Quiñonería	» Serafín Sesén López
89	Recuerda	» Rafael Villanueva Alonso
90	Retortillo	» Genaro Crimo
91	Reznos	» Ildefonso Rico García
92	Rioseco	» Paulino de la Guardia Izquierdo
93	Romanillos	» Honorato Sotillos
94	Id.	» Eusebio García Yuste
95	Royo (El)	» Tomás Pérez Ruiz
96	Salduero	» Manuel Romeo Cuartero

NUM.

PUEBLOS

NOMBRES Y APELLIDOS

97	San Esteban de Gormaz	D. Manuel Alonso Martínez
98	Id.	» Enrique Cerrada Crespo
99	Id.	» Manuel del Valle Vital
100	San Leonardo	» Alfonso Hernández Jiménez
101	San Pedro Manrique	» Antonio Delso Martínez
102	Santa María de Huerta	» Ramón Figueróa Santolaria
103	Santa María de las Hoyas	» Ramón Linares Martínez
104	Serón	» Jesús Calderón Miguel
105	Soria	» Enrique Arciniega Cerrada
106	Id.	» Joaquín Febrel Esteras
107	Id.	» Tirso Febrel Contreras
108	Id.	» Gregorio Clavo Aparicio
109	Id.	» Lázaro Garcés Ramos
110	Id.	» Demetrio García Sierra
111	Id.	» Juan Antonio Gaya Tovar
112	Id.	» Basilio Giménez Benito
113	Id.	» Aniceto Hinojar Leal
114	Id.	» Mariano Iñiguez Ortiz
115	Id.	» Mariano Javierre Orgie
116	Id.	» Eloy Sanz Villa
117	Sotillo del Rincón	» Alfredo Calzada Cuervo
118	Tarancueña	» David Martínez
119	Tardajos	» Federico Barrio Galera
120	Tardelcuende	» Ramiro de la Llana
121	Taroda	» Angel Barrio Galera
122	Tejado	» Celestino Pazos Fraga
123	Ucéro	» Manuel Hernando de la Cruz
124	Utrilla	» Luis Martínez Tovar
125	Valdanzo	» Manuel Ochoa Cerro
126	Valdeavellano de Tera	» Manuel Martínez Rodríguez
127	Valloria	» Ildfonso Rodríguez Martín
128	Velamazán	» Francisco Gil Pardo
129	Villaciervos	» Constantino Arranz Quevedo
130	Villar del Río	» José María Rigó Cristobal
131	Villasayas	» Justo Martín Aguado
132	Vinuesa	» Justo Llorente Jiménez
133	Yanguas	» Valentín M. Heras
134	Yelo	» Emilio Giménez Heras

Lo de todos los días.

Recientemente recibimos una carta del querido compañero de Yelo, D. Emilio Giménez Heras, en la que nos participa el fallecimiento de don Manuel Vela, Médico acaecido en Prados Redondos (Guadalajara) y que anteriormente también ejerció en algún pueblo de esta provincia, dejando en el mayor desamparo, después de terrible lucha durante muchos años, a su esposa y diez hijos, el mayor de 17 años, a los que enviamos nuestro más sentido pésame.

Nos manda unas cuartillas que,

A los hijos de los médicos sorianos.

A vosotros me dirijo, simpáticos pequeñuelos, porque se que aunque traviosos y revoltosillos, aunque alguna vez se os compare a diablillos juguetones, sois unos diablillos encantadores y buenos. Y sé también que en vuestros corazones anidan hermosos sentimientos, que con la palabra y con el ejemplo os los saben ir inculcando poco a poco vuestros papás

Escuchad una historia. Hubo, no hace mucho un hogar, una casita, como la vuestra; no, peor que la vuestra, en la que vivían unos papás y unos hermanitos; muchos hermanitos, ¡diez, ya veis! Y eran todos felices, porque el papá, que era médico, como vuestro papá, luchando

gustosos, publicamos a continuación y que ponen de manifiesto, una vez más, la imprevisión de la clase médica, apesar de que hace muchos años se viene hablando por unos y por otros, de evitar que se presenten estos tristes cuadros, imponiéndose por lo tanto que tomemos el asunto en serio y afrontar de una vez para siempre el árduo problema de asegurar, por lo menos, el sustento y educación de los pobrecitos huérfanos.

Habla el compañero Giménez Heras:

con las pícaras enfermedades, ganaba lo necesario para que ellos tuvieran pan, casita, vestiditos.... y alguna vez, muy pocas, ¡costaban tan caros! algún juguete, lo mismo que a vosotros os los regalan vuestros papás, aunque con más frecuencia que a los diez hermanitos el suyo.

Pero un día, una de aquellas pícaras enfermedades contra las cuales había luchado tantas veces, se vengó de él, se apoderó de él y le dejó casi imposibilitado; y después, pidiendo ayuda a otra de sus hermanas en maldad, entre las dos lograron matar y llevarse, dicen que al cielo, al papá de los diez hermanitos. Y estos que antes eran felices, como vosotros, teniendo pan, casa y ves-

tidos, hoy son muy desgraciados; pues todo ello les falta, al faltarles quien se lo proporcionara.

...Perdonad si la historia entristeció vuestras almitas. Pero yo que os he visto en el paseo dar una limosna de vuestra hucha al pobre cieguecito de la esquina; yo que os he oído compadeceros de esos pobres niños golfos, sin papás, que van descalzos y enseñando sus carnecitas amoratadas por el frío, acudo a vosotros para que este año, cuando vuestro papá os pregunte ¿qué quereis que os traigan los Reyes Magos? contestéis mimosuelos, (pues yo sé que no ignorais quienes son los verdaderos Magos): «Papá, no quiero juguetes este año; el dinero que habias de gastarte en ellos deseo que se lo envíes a unos pobrecitos niños, hijos de un médico, como tú, y que tal vez ahora estarán pasando hambre y frío: a los desgraciados huérfanos del médico Manuel Vela.»

Y contad que ante tan delicado rasgo, vuestro papá, orgulloso de vosotros, y hurtando su cabeza a vuestras caricias para que no veáis una lágrima que asoma a sus ojos, os bendice emocionado, como desde el cielo os bendecirá seguramente el papá de los tristes diez hermanitos.

E. GIMENEZ HERAS.

Yelo 21 Diciembre 1921.

* * *

¡Pobre Manolo Vela! Muchos de vosotros le conocisteis, pues toda su vida profesional, excepto estos

últimos años, la pasó entre nosotros. Luchador infatigable, rodeado de numerosa prole, vivió una tragedia íntima, silenciosa, ignorada, cual la de tantos otros, viendo crecer a sus hijos y sin poder legarles un medio de vida. Aun recuerdo su última carta en la que me decía haber tenido que prescindir hasta de fumar y que se veía obligado a dedicarse a la enseñanza de sus pequeños, abriendo verdadera escuela en su casa, en los pocos momentos de descanso que la profesión le dejara libres. En lucha constante con la penuria, y en busca de mayores ingresos para hacer frente a la vida que tan negra se le ofrecía, hizo Veterinario, llegando a ejercer simultáneamente en su último partido las dos profesiones. Y tal vez el abrumador trabajo que ello supone restó energías al cuerpo y sucumbió en plena lucha y en plena juventud.

¡Hermanos Médicos: En nombre de una madre y diez huérfanos yo os pido, además de una oración por el alma del compañero, unas pesetas; las pesetas de los juguetes de vuestros hijos, que ellos los ceden gustosos, para ofrendárselas a aquéllos desgraciados!

E. GIMENEZ HERAS.

* * *

Hacemos nuestras las palabras del compañero, y aunque comprendemos que con éllo no hacemos más que aliviar de momento la triste situación de la viuda y huérfanos, abrimos una suscripción, que encabeza el autor

Laboratorios "ETHOS,"

La perfecta esterilización de las preparaciones "ETHOS," con el ASTENOL está comprobada por medio del cultivo : : : :

SUERO ESPAÑA (ferro-iona)

Inyectable FERRUGINOSO INDOLORO

FORMULA

Astenol.....	0 012 grs.
Acido Glicerofosfórico.....	0.046 »
Acido cacodílico.....	0.030 »
Hierro asimilable.....	0.002 »
Glicerofosfato estrícnico.....	1/4 milig.

Recomendado en las anemias, coro-anemias, astenias, convalecencias, etc.

TERMOTONA (Quino-iona)

Inyectable QUINICO INDOLORO

FORMULA

Quinina pura.....	0.21 grs.
Astenol.....	0.0133 »

Contra PALUDISMO, fiebre de malta, GRIPE y toda clase de Pirexias.

FLUONA

Enérgico antituberculoso a base de FLUOCINAMATO SODICO
CADA AMPOLLA CONTIENE:

Sulfonato de guayacol.....	2 centigr.
Glicerofosfatos alcalinos.....	7 »
Cacodilato sódico.....	4 »
Fluocinamato sódico.....	1 »
Solución iónica.....	1 c. c.

Caja de 10 ampollas.

FLUARSINA

Poderoso antiséptico intraorgánico a base de FLUOCINAMATO SODICO
y SACAROSA, contra la tuberculosis en sus formas graves

FORMULA

Suero fluorurado con fluocinamato sódico....	3 c. c.
Glicerofosfatos alcalinos.....	8 centg.
Cacodilato sódico.....	5 »
Sacarosa.....	40 »

Caja de 6 ampollas.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito para Soria: FARMACIA DE J. MORALES

Para muestras y literatura a M. Calvo Criado.—Alfonso XIII, 3, farmacia.—Valladolid

NEURASTENIA · CANSANCIO ·
 ANEMIA - DEBILIDAD ·
 FOSFOVITÓGENO
 NOMBRE REGISTRADO
 FOSFORO-VITAMINA
 CLOROSIS - ESCROFULA



FORMULA

Compuestos-fosforo-organicos.....	grms.:	5.025	%
" organico-arsenicales.....	"	1.425	"
Hierro perfectamente asimilable.....	"	1.688	"
Extractos en disolucion glicérica al 60% .	"	16.000	"
Vino añejo de Málaga	es para	1.00	grms.

M. Calvo Criado - Farmacéutico. -
 — ALFONSO XII. n.º 3 - VALLADOLID. —

de las anteriores líneas; recomendando a todos los compañeros que quieran contribuir con alguna cantidad, procuren hacerlo a la mayor brevedad.

Suscripción para la viuda e hijos del malogrado compañero D. Manuel Vela.

D. Emilio Giménez Heras, de Ye-
lo, 25 pesetas; D. Lázaro Garcés
Ramos, de Soria, 10. Total 35.

TESORERÍA

A pesar del llamamiento que hacíamos en el Boletín de Noviembre a todos los compañeros que no estaban al corriente en el pago de cuotas y gasto de pólizas y sellos, y principalmente a los pocos cuyo retraso es más que razonable pues se refiere a muchos meses, son contados los que han tomado en consideración nuestro ruego y precisamente los que no necesitan esos excitantes para cumplir sus deberes. Los otros, los a quienes principalmente nos dirigíamos, siguen callados y pondrían en conflicto económico al Colegio de constituir núcleo numeroso. Por fortuna no es así y solo queremos conseguir que ayuden como los demás al sostenimiento del mismo, pues la seriedad de que esta revestido así lo exige y la propia conveniencia de los rezagados también, para que el desembolso hasta ponerse al corriente sea menor, ya que no cabe suponer

pretendan escusarse, ni está en nuestro ánimo consentir exenciones,

Nos proponíamos además al encarar el pronto pago de las cuotas atrasadas, cerrar los libros y archivar la nota de lo correspondiente al año que está tocando a su fin, más en vista del silencio de los más, comenzaremos el próximo venidero publicando en NUMANCIA SANITARIA esa relación de atrasos que a muchos solivianta y que queríamos evitar a ser posible.

Vaya, pues, un último ruego de que se pongan al día en el pago de cuotas y gastos de timbres, principalmente los más rezagados, y así nos evitarán, además de la molestia de conservar listas y recibos que podrían archivar, el disgusto de ocupar espacio en el BOLETÍN con la relación cuya publicación anunciamos para Enero próximo.

Por la Directiva,
E. ARCINIEGA.



Después de la Asamblea de Colegios Médicos.

POR LA SALUD PÚBLICA Y LA DIGNIDAD PROFESIONAL

Por ser de oportunidad y de gran interés para la clase, publicamos a continuación un artículo que el culto y competente secretario del Colegio Médico de Valencia, señor García Brustenga publica en *La Correspondencia de Valencia* referente a la Asamblea de Barcelona, y que refleja admirablemente el espíritu elevado que en ella ha imperado:

«He aquí la bandera que ha tremolado la Asamblea de Juntas directivas de Colegios Médicos celebrada la pasada semana en la ciudad de Barcelona.

Algún espíritu mal intencionado puede haber creído que los Colegios Médicos se han reunido para defender los intereses económicos de sus colegiados. Nada más lejos de la realidad.

Precisamente España, la nación toda, está atravesando unos momentos críticos y decisivos para su total regeneración o para su total derrumbamiento.

La guerra de Marruecos, los nuevos tratados comerciales, los Aranceles, la situación política de los viejos partidos, todo hace unánimemente que los españoles reconozcamos que el actual problema de la vida nacional es un problema de Sanidad.

Alrededor de la Sanidad gira toda la vida social, política y económica. Sin salud no hay hombres aptos pa-

ra gobernarnos; sin esos hombres aptos las catástrofes se sucederán vertiginosamente y las pasiones desatadas, por falta de freno cerebral nos conducirán al caos, a la enfermedad y a la muerte.

Por eso los Colegios médicos, pensando con una elevación de miras poco común en estos tiempos, han celebrado en Barcelona una Asamblea, en donde ha sonado la voz de alarma, para advertir discreta, pero claramente, al poder público, que es más urgente que a primera vista parece, la solución de los problemas sanitarios que han de salvar al país, problemas que son utilizados por los caciques políticos como punto de apoyo para sus bajas pasiones y logros personales, y, que cuando barajando los factores han esquilado al pueblo, dejan el problema sin resolver, para que el otro político de turno continúe la sangría, mientras aparenta que se apresta a darles la solución.

Pero no se han conformado con eso solo los Colegios, Quieren además estos organismos representantes de la clase médica española, que el Estado por medio de sus Gobiernos les revistan de la autoridad que nominalmente les concede la letra de los estatutos, para que la mala hierba que crece en el campo médico sea, ya que no arrancada de cuajo,

sí arrasada sin contemplaciones, para ejemplo de los demás compañeros y para satisfacción del pueblo, que verá cómo la justicia se ejerce equitativamente, castigando por igual al pueblo o autoridad que no respeta a su médico y al compañero que abusa del título y de su profesión, no cumpliendo con los deberes sagrados de su carrera.

Por eso hemos dicho antes que la Asamblea de Juntas directivas de Colegios médicos ha revestido excepcional importancia, declarando solemnemente la urgencia de hacer sanidad y de mantener enhiesto el pabellón de la dignidad profesional.

Considerando, pues, real esta importancia, y habiendo tenido el honor de representar a este importante Colegio, en unión de su presidente el doctor Sánchis Bergón, verdadero apóstol de la reivindicación profesional, y vocales doctores Muñoz Carbonero, Cortés Pastor y Amblar y Molina (aunque mi representación no haya sido tan digna como la de mis estimados colegas), vamos a dedicar a tan trascendental Asamblea algunas crónicas sobre los principales puntos en ella tratados, cumpliendo con ello uno de los acuerdos de esa misma Asamblea, cual es el de acercarnos al pueblo, al país sano, al verdadero pueblo que sufre y paga, y decirle claramente, llanamente, que si tiene hambre, si sufre miserias, si muere trágicamente, si piensa con los sentidos embotados, si no tiene conciencia de sus actos, y si lleva desnudo el cuerpo como vacía el al-

ma, es por falta de sanidad en el pueblo y de vergüenza en los políticos al uso, que tras de no preocuparse de la salud del pueblo, protegen a los curanderos de la medicina y a la medicina de los curanderos.

En la actualidad las cosas de sanidad deben preocupar tanto como las cosas de modas, teatros, sports, políticos, etc., y no decimos más, porque la masa general del país no tiene aún suficiente cultura para comprenderlo.

Pero bástenos por hoy con lo dicho y cerremos estas líneas.»

DR. A. GARCÍA BRUSTENGA

Noticias.

Lo del déficit.—Con fecha 1.º del actual nos fué comunicada la resolución del Sr. Delegado de Hacienda, denegando la petición que en nuestro recurso hacíamos y concediéndonos quince días para alzarnos de tal acuerdo ante el Director general de Contribuciones, lo que realizamos a su debido tiempo, interesando en el asunto al digno Presidente de la Federación de Colegios, con objeto de que nuestros derechos no sean atropellados. Tendremos al corriente a nuestros lectores de lo que se resuelva en este asunto.

* * *

Ruego.—Encarecemos a todos los Médicos, se fijen en el artículo del Sr. Giménez Heras y acudan presurosos a engrosar la suscripción iniciada por tan buen compañero, con lo que realizarán un acto laudable, debiendo todos pensar para el porvenir en algo más seguro que una suscripción.

Afecciones intestinales.

Electrolactil

Cultivo líquido de fermentos lácticos y búlgaros en un medio electrizado, con fecha de utilización durante doce meses.

NO FERMENTA PÚTRIDAMENTE

Estómago e intestinos.

Lactigastral

Asociación racional de antigastrálgico con fermentos lácticos.

Denticina desinfectante.

Lactidentol

Facilita la dentición, provoca el babeo y desinfecta el tramo intestinal por estar asociada con fermentos lácticos.

MUESTRAS Y LITERATURA, DIRIGIENDOSE A LOS
Laboratorios de Productos Biológicos Electrizados

Grabador Esteve, 23.—VALENCIA